

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éste y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera y Presidente del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y se fija fecha para los exámenes del concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Camineros vacantes en la plantilla de la misma.

En virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 14 de junio y 6 de octubre del corriente año, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 11 de agosto de 1973, para proveer siete plazas de Camineros vacantes en la plantilla de la misma, se publica lo siguiente:

Aspirantes admitidos

1. Marcelino Lobato Hatero.
2. Juan Torres Palomino.
3. Juan Bonitez Díaz.
4. Antonio Sánchez Bandera.
5. Manuel García López.
6. Francisco Madrona Cobos.
7. José Ruiz Tejada.
8. Juan Reina Real.
9. Juan Córdoba Cubero.
10. Jesús Rojas Aguilar.
11. Marcos Reina Romero.
12. Manuel Romero Burgueño.
13. Cristóbal Tejada Báez.
14. Francisco Marín Domínguez.
15. Antonio Ruiz Romero.
16. Francisco Pacheco Pozo.
17. Miguel Gaspar Martín.
18. Salvador García Torres.
19. Juan Cano Gallardo.
20. José L. Gálvez García.
21. Francisco Lobato Hatero.
22. Leonardo Muñoz Ortiz.
23. Ernesto González Núñez.
24. José Raya Quintana.
25. José Pérez Menjibar.
26. Andrés Soto Vázquez.
27. Salvador Soto Vázquez.
28. José Luis Domínguez Martín.
29. Juan Moreno Madrona.
30. Francisco Casado Pastrana.
31. Miguel Martín González.
32. Antonio Ruiz López.
33. Antonio Peláez Casado.
34. Salvador Vergara Chaves.
35. José Martín Ferrer.
36. José Lara Frías.
37. Francisco Ruiz Aguilera.
38. Antonio Lara Alba.
39. Miguel García Ortigosa.
40. José Casado Alarcón.
41. Juan Jiménez Toledo.
42. Fermín Béjar Ruiz.
43. Antonio García Sánchez.
44. José Rodríguez Moreno.
45. José Gómez Luque.
46. Antonio Frías Sarría.
47. Francisco Moreno Reyes.
48. Francisco Cabello Guirado.
49. José Almendral Martínez.
50. Francisco Bandera Ballestaro.
51. Antonio Ortigosa Barroso.

52. Antonio Padilla Molina.
53. Rafael Luque Ramos.
54. Antonio Cobos del Aguja.
55. Rafael Puertas Almagro.

Aspirantes no admitidos

Presentadas instancias fuera de plazo:

Vicente Reina Morales.
Juan J. Izquierdo Montes.

En el Tribunal que juzgará los exámenes del concurso-oposición de referencia actuará: Como Presidente, el ilustrísimo señor don Francisco Fernández-Castanyes López, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras; como Vocales, don José María Varona López, Ingeniero de Caminos; don Enrique Ferrar Muñoz, Ayudante de Obras Públicas, y como Secretario, don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, Técnico Administrativo.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en el paseo de la Farola, 23, el día 14 de noviembre del corriente año, a las nueve treinta horas.

Málaga, 15 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—7.521-E.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de un plaza de Ingeniero de Escuela Técnica Superior.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de junio de 1973 para la provisión de una plaza de Ingeniero de Escuela Técnica Superior, funcionario de carrera propio de este Organismo se hace saber que por Resolución del día de hoy se aprobó la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las mencionadas pruebas selectivas, elevándose a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de agosto de 1973.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Fotógrafo del Museo Arqueológico Nacional.

Vacante una plaza no escalafonada de Fotógrafo del Museo Arqueológico Nacional de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública y previo informe de la Comisión Superior de Personal de 11 de septiembre de 1973.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto convocar oposición para cubrir la plaza no escalafonada de Fotógrafo del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, clasificada en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, señalada con el número 1.011 y dotada con las retribuciones que resultan de la aplicación al sueldo base del coeficiente 1,9 asignada a la misma, más dos mensualidades extraordinarias y el aumento sucesivo del siete por ciento cada tres años de servicios efectivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 10 del citado Decreto 1436/1966, de 16 de junio, que regula el régimen de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas y demás disposiciones complementarias.

La realización de la oposición se ajusta a las siguientes normas:

I. Normas generales

1. La oposición se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y las normas establecidas en la presente Resolución.

II Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de instancias.